

Desarrollo profesional y personal

20 créditos

Curso académico 2025-2026

Introducción al Recurso de Amparo

del 15 de diciembre de 2025 al 15 de junio de 2026

DIPLOMA DE EXPERTO PROFESIONAL

Características: material impreso, actividades presenciales optativas, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Constitucional

Facultad de Derecho

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

Curso 2025/2026

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto/a Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

Destinatarios

Los destinatarios del curso son, de forma genérica, los interesados en la protección de los derechos fundamentales y en el recurso de amparo, si bien tiene especial interés para los alumnos que cursen el Grado en Derecho o en Ciencias Jurídicas.

El curso puede ser de interés para abogados, jueces, fiscales y también miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad.

Y también para antiguos alumnos de la UNED vinculados con el programa o área de conocimiento, en particular los que cursan o han cursado Derecho o Ciencias Jurídicas.

1. Presentación y objetivos

Se trata de que el alumno aprenda a invocar ante la jurisdicción ordinaria y ante el Tribunal Constitucional los derechos fundamentales. La invocación de los derechos fundamentales ante la jurisdicción ordinaria de manera sintética no suele prosperar. La invocación de los mismos planteando la cuestión ante la jurisdicción ordinaria con el suficiente detalle, esto es, haciendo ver el

embrión del que será el futuro recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional en caso de que la invocación no prospere, resulta mucho más eficaz. El presente curso se propone difundir el conocimiento del recurso de amparo y de los derechos fundamentales.

2. Contenidos

TEMA 1: Concepto y fundamento de los derechos fundamentales y las libertades públicas. Formulación. La dignidad humana.

TEMA 2: Valor jurídico de los derechos fundamentales y de las libertades públicas.

TEMA 3: Libertad y seguridad. Libertad de residencia y de circulación.

TEMA 4: El titular de los derechos fundamentales y libertades públicas.

TEMA 5: Garantías internacionales y europeas de los derechos fundamentales y libertades públicas.

TEMA 6: Garantías de los derechos fundamentales y libertades públicas en derecho español.

TEMA 7: Concepto y características del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

TEMA 8: Los derechos fundamentales como normas objetivas, titulares de los derechos fundamentales, tipos de recurso de amparo. Partes y legitimación.

TEMA 9: Requisitos de fondo del recurso de amparo. Especial trascendencia constitucional. Lesión de un derecho fundamental proveniente de un poder público. Cuestión interna de inconstitucionalidad. Actos recurribles en amparo.

TEMA 10: Requisitos formales de la demanda de amparo. La demanda, su contenido y documentos que la deben acompañar. Agotamiento de la vía judicial previa. Invocación del derecho fundamental, plazo y lugar de presentación de la demanda.

TEMA 11: Resolución del recurso de amparo: sentencia.

TEMA 12: Recursos de amparo electorales.

3. Metodología y actividades

El curso, tal y como es propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se impartirá a distancia, lo que no obsta para que el alumno pueda asistir a conferencias que eventualmente se impartan, así como tener el apoyo del equipo docente encargado del curso. Los cursos tendrán soporte online, y disponen durante el curso académico de una guía didáctica, foros, cronograma y de un espacio virtual con características básicas similares a las que tienen los cursos virtuales en enseñanzas regladas. Esta tarea se facilita con el material didáctico, orientado para que el alumno curse la actividad de manera no presencial.

El alumno deberá realizar 5 trabajos a lo largo del curso.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

La guía didáctica estará disponible en la plataforma virtual. El material didáctico proporciona una síntesis de los derechos fundamentales recurribles en recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

4.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs,)

No existe materiales adicionales elaborados por el equipo docente.

4.1.3 Material editado y de venta al público en librerías y Librerías virtuales

Libertades públicas

Autores Tenorio Sánchez, Pedro Julio

Editorial Universitas

Edición 2013

Precio aproximado 42.16€

ISBN 9788479914189

Puede adquirir dichos materiales a través de la [Librería Virtual de la UNED](#).

5. Atención al estudiante

Los alumnos tendrán una tutoría presencial semanal de 4 horas, a la que podrán acudir (despacho 2.50 de la Facultad de Derecho de la UNED). También podrán llamar para consultar sus dudas o recibir orientaciones sobre la materia.

Además, podrán mantener contacto permanente con los profesores a través del correo electrónico: ptenorio@der.uned.es.

Cuando el alumno realice consultas a través de correo electrónico deberá indicar su nombre, número de teléfono y curso en el que se encuentra matriculado.

La tutoría presencial se realizará los **martes de 10:00 a 14:00**, en el número de teléfono **91 398 86 12**.

Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección:

Profesor D. Pedro J. Tenorio Sánchez.

Departamento de Derecho Constitucional.

Facultad de Derecho.

C/ Obispo Trejo N° 2.

28040 Madrid

6. Criterios de evaluación y calificación

Los alumnos tendrán que superar 5 pruebas que verifiquen el conocimiento teórico de la materia y de la legislación y jurisprudencia aplicable:

- **Trabajo 1** (fecha de entrega: antes del 15 de febrero de 2026). Resumen de los temas 1 a 5. La extensión aproximada será de unas 3 páginas sobre cada uno de los temas. Se entregarán integrados en un único trabajo y a la vez (no se entregarán por separado cada uno de los temas) y encuadernado o en una carpeta.

- **Trabajo 2** (fecha de entrega: antes del 15 de marzo de 2026). Resumen de los contenidos de los temas 6 a 10. La extensión aproximada será de unas 3 páginas para cada uno de los temas. Se entregarán integrados en un único trabajo y a la vez (no se entregarán por separado cada uno de los temas) y encuadernado o en una carpeta.

- **Trabajo 3** (fecha de entrega: antes del 30 de marzo de 2026). El alumno deberá remitir un comentario jurídico de una de las sentencias que se ofrezcan en la virtualización del curso. Podrá elegir cualquiera de las sentencias. La extensión será de entre 10 y 15 páginas. Deberá realizar un análisis breve de los hechos, un comentario jurídico de los fundamentos jurídicos y una valoración final del contenido de la sentencia y en particular del fallo de la misma.

- **Trabajo 4** (fecha de entrega: antes del 30 de abril de 2026). Resolución de un caso que elija el alumno entre los que se facilitarán por el equipo docente. La extensión deberá ser de entre 10 y 15 páginas. Conviene que conteste a cada una de las cuestiones planteadas por el orden en que se demandan y argumentando jurídicamente su respuesta.

- **Trabajo 5** (fecha de entrega, con imposibilidad absoluta de prórroga: antes del 15 de junio de 2026). Realización de un trabajo original, de una extensión de entre 20 y 30 páginas, relativa a uno de los temas objeto del curso libremente elegido por el alumno. Si el alumno quisiera realizar un trabajo original pero relativamente al margen del objeto del curso, pero con el cual esté familiarizado por razones profesionales, deberá solicitarlo con antelación al director del curso para que, en su caso, lo autorice. El trabajo deberá incluir necesariamente un elenco de conclusiones en el que se resuman los contenidos del mismo.

Los alumnos que entreguen con posterioridad al 15 de junio de 2026 el último trabajo, o aquellos que a esa fecha les faltara por entregar algún otro trabajo, no podrán obtener el certificado de superación del curso.

Una vez finalizado el plazo de entrega de cada uno de los trabajos, y habiendo sido corregidos por el equipo docente, se remitirá al alumno una comunicación con observaciones relativas al mismo y la nota, mediante correo electrónico.

No es necesario que envíen copia de los trabajos mediante correo electrónico, pero sí que guarden el archivo hasta que reciban las observaciones y la calificación del mismo. No se emite "recibi" de los trabajos por parte del equipo docente.

7. Duración y dedicación

El equipo docente considera que con 2-4 horas de dedicación semanal es posible obtener un buen aprovechamiento del curso.

20 créditos ECTS.

Horas de dedicación: 500 horas.

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

TENORIO SANCHEZ, PEDRO JULIO

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

GONZALEZ DE LA GARZA, LUIS MIGUEL

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 360,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Miembros de colectivos, colegios o asociaciones profesionales afines al curso: abogados, jueces, fiscales y también miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Descuento aplicado: 30%.

- Antiguos alumnos de la UNED vinculados con el Programa o Área de Conocimiento, en particular los que cursan o han cursado Derecho o Ciencias Jurídicas.

Descuento aplicado: 30%.

11. Matriculación

Del 8 de septiembre al 15 de diciembre de 2025.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 9ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: predondo@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

12. Responsable administrativo

Negociado de Títulos Propios.